

# 08

## UNA EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA FORMACIÓN EN EL ÁMBITO TRIBUTARIO: PERSPECTIVAS DE LOS ESTUDIANTES DE DERECHO

### AN ASSESSMENT OF THE EFFECTIVENESS OF TRAINING IN THE TAXATION FIELD: PERSPECTIVES OF LAW STUDENTS

Marcelo Raúl Dávila Castillo <sup>1</sup>

E-mail: [ut.marcelodavila@uniandes.edu.ec](mailto:ut.marcelodavila@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0102-902X>

Carmen Marina Méndez Cabrita <sup>1</sup>

E-mail: [ut.carmenmmc56@uniandes.edu.ec](mailto:ut.carmenmmc56@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8672-3450>

Cristina Mercedes Rosero Moran <sup>1</sup>

E-mail: [ut.cristinarm00@uniandes.edu.ec](mailto:ut.cristinarm00@uniandes.edu.ec)

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9618-3574>

<sup>1</sup> Universidad Regional Autónoma de Los Andes Tulcán. Ecuador.

#### Cita sugerida (APA, séptima edición)

Dávila Castillo, M. R., Méndez Cabrita, C. M., & Rosero Moran, C. M. (2023). Una evaluación de la efectividad de la formación en el ámbito tributario: perspectivas de los estudiantes de Derecho. *Revista Conrado*, 19(95), 86-94.

#### RESUMEN.

El tema tributario es fundamental en el ejercicio del derecho, ya que los impuestos y las obligaciones fiscales son elementos clave en cualquier sociedad, su conocimiento y la comprensión permiten a los futuros profesionales del derecho asesorar adecuadamente en temas fiscales. En el presente trabajo se evaluó el proceso de enseñanza en este tema por parte de estudiantes de derecho. Los resultados de la encuesta muestran que los estudiantes tienen un nivel satisfactorio de conocimientos básicos en el sistema tributario, lo que les brinda la oportunidad de profundizar y especializarse en el campo tributario. Se identificaron las dificultades específicas que enfrentan los estudiantes en esta técnica de aprendizaje permite implementar intervenciones educativas adecuadas y un enfoque pedagógico inclusivo y diferenciado. Estas estrategias educativas brindarán a los estudiantes las herramientas necesarias para superar los desafíos en la elaboración de mapas conceptuales argumentativos relacionados con los impuestos, mejorando su comprensión y capacidad de argumentación en este campo. Aunque la muestra de estudiantes seleccionada tiene limitaciones en términos de generalización, proporciona una perspectiva relevante sobre la satisfacción y la formación en la profesión legal.

#### Palabras clave:

Tema tributario, ejercicio del derecho, conocimientos básicos, formación legal, satisfacción con el proceso docente.

#### ABSTRACT

The tax issue is essential in the practice of law, since taxes and tax obligations are key elements in any society, their knowledge and understanding allow future legal professionals to adequately advise on tax issues. In the present work, the teaching process on this subject by law students was evaluated. The results of the survey show that the students have a satisfactory level of basic knowledge in the tax system, which gives them the opportunity to deepen and specialize in the tax field. The specific difficulties that students face in this learning technique were identified, allowing the implementation of appropriate educational interventions and an inclusive and differentiated pedagogical approach. These educational strategies will provide students with the necessary tools to overcome the challenges of tax-related argumentative concept mapping, improving their understanding and argumentation skills in this field. Although the selected sample of students has limitations in terms of generalizability, it provides a relevant perspective on satisfaction and training in the legal profession.

#### Keywords:

Tax issue, exercise of law, basic knowledge, legal training, satisfaction with the teaching process.

## INTRODUCCIÓN

En Ecuador, la recaudación de impuestos tiene sus raíces en una base religiosa, remontándose al Antiguo Testamento, donde se destaca la voluntad divina de sostener el tabernáculo a través de los tributos. Además, en el Nuevo Testamento, Jesucristo reconoce la autoridad romana para recaudar impuestos, sentando así un precedente histórico y religioso. A lo largo de la historia, los tributos han evolucionado y adquirido un significado más allá de una obligación impuesta por el Estado. Ahora representan la responsabilidad cívica de los ciudadanos de colaborar con el Estado y la comunidad, fomentando la inversión, el ahorro y el desarrollo nacional. Estos tributos buscan abordar las necesidades de estabilidad y progreso social, así como lograr una mejor distribución de la riqueza nacional. (Poma, 2009).

En el ámbito normativo, la normativa fiscal referente al Impuesto a la Renta establece que debe ser recaudado anticipadamente en dos fechas determinadas, a pesar de que su liquidación se realiza al final del periodo impositivo. Esta normativa, junto con otras regulaciones, forma parte del sistema tributario ecuatoriano, el cual se basa en principios como la generalidad, progresividad, eficiencia y simplicidad administrativa. El Código Tributario de Ecuador, como normativa reguladora, se divide en cuatro libros que abarcan diversos aspectos del ámbito tributario. Estas disposiciones legales establecen el orden jerárquico en la aplicación de las regulaciones tributarias y priorizan los impuestos directos y progresivos. Asimismo, promueven la redistribución de la riqueza, estimulan el empleo, la producción de bienes y servicios, y fomentan conductas responsables desde el punto de vista ecológico, social y económico. (Alexy, 1993) (Martínez & García, 2010)

Es importante destacar que el sistema tributario ecuatoriano se sustenta en los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, lo cual permite una correcta implementación de la legislación vigente. La administración tributaria debe operar de acuerdo con estas normas y principios, respetando los límites constitucionales, lo cual es fundamental para asegurar la confianza de los contribuyentes y el correcto funcionamiento del sistema. (Villegas, 1992), (Bejarano, 2015).

El estudio de las leyes y normativas en el ámbito tributario es esencial para la formación docente de futuros profesionales del derecho. En este sentido, es crucial fomentar el análisis y la crítica por parte de los estudiantes, quienes deben comprender los fundamentos teóricos y prácticos que sustentan el sistema tributario en su país. Lo cual es necesario fundamentar sobre todo luego del paso de la

pandemia donde las instituciones educativas han tenido que afrontar nuevos retos en la enseñanza (Bravo, 2021).

En este contexto, el presente artículo científico tiene como objetivo evaluar el dominio de los estudiantes de derecho en Ecuador sobre algunos de los principales elementos del orden tributario presentes en las leyes actuales. Se analizará de forma complementaria la formación docente en esta área, considerando la importancia de comprender y aplicar correctamente los principios y normativas que rigen el sistema tributario del país. A través de este estudio, se pretende contribuir al fortalecimiento de la formación de profesionales del derecho.

Por tanto, en el presente artículo se iniciará el análisis con un marco teórico relacionado con la legislación vigente tributaria en Ecuador y posteriormente se aplicará el cuestionario diseñado está basado en el método IADOV para determinar el dominio de los estudiantes sobre el tema. Finalmente se discutirán los resultados, emitiendo conclusiones y enunciando las referencias bibliográficas que apoyaron la ejecución de la investigación.

## MATERIALES Y MÉTODOS

En cuanto a los métodos teóricos utilizados, se aplicó el enfoque analítico-sintético, el cual permitió descomponer y volver a unir el objeto de investigación en varias temáticas, logrando establecer conclusiones relevantes. Asimismo, se empleó el método inductivo-deductivo para razonar sobre los diferentes métodos alternativos de solución de conflictos, tanto de carácter general como particular. El método histórico-lógico también se utilizó para determinar la evolución de los fenómenos a lo largo del tiempo. Por último, se empleó la modelación, la cual consistió en la creación de un instrumento material y teórico para reproducir la realidad y permitir la identificación y análisis de nuevas relaciones cualitativas en el objeto de estudio.

En cuanto a los tipos de investigación utilizados, se empleó el enfoque descriptivo para determinar las razones detrás de la problemática investigada. En cuanto a las fuentes de información, se utilizaron diversas fuentes variadas, incluyendo documentos escritos como libros, revistas, artículos y otras herramientas de consulta. Estas fuentes proporcionaron una base sólida y diversa de conocimientos para respaldar las conclusiones y hallazgos del presente estudio.

En el contexto del presente estudio, la muestra analizada para la aplicación de la encuesta se seleccionó mediante un proceso de voluntariedad por parte de los estudiantes. Esto implica que los participantes tuvieron la opción de decidir libremente si deseaban formar parte de la muestra

o no. Esta selección por voluntad permite garantizar la participación y consciente de los estudiantes en el estudio, lo cual es fundamental para obtener datos fiables y representativos de su opinión y perspectivas.

El proceso de selección de la muestra por voluntariedad se llevó a cabo mediante la difusión del objetivo del estudio y la invitación a participar a todos los estudiantes de la formación profesional pedagógica. Los estudiantes interesados en colaborar de manera voluntaria proporcionaron su consentimiento para formar parte de la muestra, asegurando así su plena disposición a responder el cuestionario de la encuesta.

Es importante mencionar que la selección por voluntad puede tener implicaciones en la generalización de los resultados obtenidos, ya que la muestra no se obtuvo mediante un muestreo aleatorio o estratificado. Por lo tanto, se tuvo precaución al extrapolar los resultados a toda la población de estudiantes de formación profesional pedagógica, ya que los participantes en la muestra pueden presentar características específicas que podrían influir en los resultados. Debido a ello se decidió por parte de los investigadores el diseño de una encuesta de 10 preguntas para triangular la información basado en el método IADOV.

No obstante, a pesar de las limitaciones inherentes a este tipo de selección de muestra, el enfoque de voluntariedad permite captar las opiniones y percepciones de aquellos estudiantes que estuvieron dispuestos a participar de manera activa en el estudio. Además, la muestra analizada representa una valiosa fuente de información cualitativa que contribuye a comprender las experiencias y perspectivas de los estudiantes de formación profesional pedagógica en relación con la satisfacción por su futura profesión.

### Métodos para el procesamiento de información

#### IADOV:

La técnica de V.A. Iadov en su versión original fue creada por su autor para el estudio de la satisfacción Tabla 1 por la profesión en carreras pedagógicas. La técnica está conformada por cinco preguntas: tres cerradas y 2 abiertas. Constituye una vía indirecta para el estudio de la satisfacción, ya que los criterios que se utilizan se fundamentan en las relaciones que se establecen entre tres preguntas cerradas que se intercalan dentro de un cuestionario cuya relación el sujeto desconoce. Estas tres preguntas Tabla 2 se relacionan a través de lo que se denomina el "Cuadro Lógico de Iadov". (Hernández-Pérez et al., 2022).

Las preguntas no relacionadas o complementarias sirven de introducción y sustento de objetividad al encuestado que las utiliza para ubicarse y contrastar las respuestas. El número resultante de la interrelación de las tres preguntas indica la posición de cada sujeto en la escala de satisfacción (Calle et al., 2019).

Tabla 1. Sistema de evaluación para los expertos

Categoría		Puntuación	
A	Claramente satisfecho(a)	3	(+1)
B	Más satisfecho(a) que insatisfecho(a)	2,3	(+0,5)
C	No definido	1,5	(0)
D	Más insatisfecho(a) que satisfecho(a)	1	(-0,5)
E	Claramente insatisfecho(a)	0	(-1)
C	Contradictorio(a)	2	(0)

Fuente: Es la escala de satisfacción. (Falcón et al., 2021).

Tabla 2. Cuadro Lógico de IADOV

	1ª pregunta			2ª pregunta			3ª pregunta		
	Si	No sé	No						
				Si- No sé-No	Si- No sé-No	Si- No sé-No			
Me gusta mucho	1	2	6	2	2	6	6	6	6
Me gusta más de lo que me disgusta	2	3	3	2	3	3	6	3	6
Me es indiferente	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Me disgusta más de lo que me gusta	6	3	6	3	4	4	3	4	4
No me gusta	6	6	6	6	4	4	6	4	5
No sé decir	2	3	6	3	3	3	6	3	4

Fuente: (Falcón et al., 2021).

El índice de satisfacción grupal (ISG) se obtiene utilizando la fórmula siguiente:

$$ISG = (A(+1) + B(+0.5) + C(0) + D(-0.5) + E(-1)) / N \quad (1)$$

Donde: N es la cantidad total de encuestados y las letras corresponden a la cantidad de encuestados en las categorías que se indican en la Tabla 1.

El índice de satisfacción grupal puede oscilar entre [-1;1], dividido en las categorías siguientes Figura 1:



Figura 1. Categorías de satisfacción

Figura 1. Categorías de satisfacción.

Fuente: (Falcón et al., 2021).

### Procedimiento de trabajo a seguir.

Para la recopilación de la información se aplicará inicialmente una encuesta general, con 10 preguntas entre las cuales se combinarán las preguntas abiertas y cerradas del método IADOV y otros elementos que permitirán evaluar la formación de los profesores, el conocimiento de los estudiantes y la satisfacción con el proceso docente.

### Metodología para su utilización:

- A. Antes de aplicar el cuestionario, se proporcionará una breve explicación sobre el propósito de la evaluación y la importancia de la retroalimentación constructiva, así como se fomentará la sinceridad y confidencialidad en las respuestas, enfatizando que no hay respuestas correctas o incorrectas.
- B. Se recopilarán los cuestionarios completados de forma aleatoria por parte de los investigadores a fin de que se mantenga la confidencialidad de las respuestas.
- C. Se analizarán los resultados recopilados utilizando el método IADOV según las preguntas relacionadas y el resto de las preguntas según un trabajo de grupo.

Cuestionario diseñado de 10 preguntas (5 para IADOV y 5 generales sobre sistema tributario):

1. ¿Qué importancia tiene el estudio de las leyes y normativas tributarias en la formación docente de los futuros profesionales del derecho?
2. ¿Cuál es el propósito principal de los tributos en el sistema tributario ecuatoriano?
3. ¿Cuáles son los principios y base normativa que rigen el sistema tributario ecuatoriano?
4. ¿Cuál es el órgano competente para establecer, modificar o extinguir tributos en Ecuador?
5. ¿Qué importancia tiene el respeto de los límites constitucionales en la administración tributaria?
6. ¿Consideras que la formación docente en el área del derecho tributario en Ecuador es adecuada para preparar a los futuros profesionales del derecho?
7. ¿Estás satisfecho/a con los conocimientos adquiridos durante tu formación profesional pedagógica? ¿Qué consideras que se podría mejorar la formación docente en el área del derecho tributario en Ecuador?
8. ¿Estás satisfecho/a con las habilidades desarrolladas durante tu formación profesional pedagógica?
9. ¿Cuáles son los recursos didácticos empleados por los profesores con los que te sientes más satisfecho?

10. ¿En qué medida estás satisfecho/a con el apoyo recibido por parte de los docentes durante tu formación profesional pedagógica?

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN.

### Marco teórico relacionado con la legislación vigente tributaria en Ecuador

El Régimen Tributario en el Ecuador se materializa mediante la aplicación de diferentes normativas que regulan el Derecho Tributario de conjunto con la Constitución de la República del Ecuador relacionados a la supremacía de la norma constitucional y al orden jerárquico de aplicación de las demás normativas. El Código Tributario, como normativa regulatoria se divide en cuatro libros, el primero hace referencia a lo sustantivo tributario, el segundo se refiere a procedimientos tributarios, el tercer se refiere sobre el procedimiento contencioso; y, el cuarto al ilícito tributario.

El Código Tributario clasifica las administraciones tributarias en la Administración Central (Servicio de Rentas Internas y Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador), la Administración Seccional (Gobiernos Autónomos Descentralizados) y la administración de Excepción. El libro segundo del código abarca los procedimientos tributarios, incluyendo la determinación y recaudación de los tributos y la resolución de reclamos. El libro tercero se refiere al procedimiento contencioso, encargado de resolver controversias entre las administraciones tributarias y los contribuyentes. El libro cuarto aborda los ilícitos tributarios, que se clasifican en contravenciones y faltas reglamentarias. El Código Tributario se rige por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, proporcionalidad e irretroactividad. Las disposiciones del Código Tributario y otras leyes tributarias prevalecen sobre cualquier otra norma de leyes generales, asegurando la aplicación coherente de la normativa vigente y el respeto a los límites constitucionales en la administración tributaria.

### Elementos jurídicos de la obligación tributaria

La relación jurídica principal es el vínculo de obligaciones que se entabla entre el fisco como sujeto activo, que tiene la pretensión de una prestación pecuniaria a título de tributo, y el sujeto pasivo, que está obligado a la prestación. (Villegas, 1992). El hecho o conjunto de hechos o el estado de hechos, al cual el legislador vincula el nacimiento de la obligación jurídica de pagar un determinado tributo. (Falcao, 1964) El hecho jurídico, síntoma o indicio de una capacidad contributiva y cuya realización determina el nacimiento de la obligación tributaria, de este modo se entiende que el hecho generador es el inicio o el nacimiento del tributo pues es el momento en que nace la

actividad económica. (Cucci, 2018) En base a lo citado el hecho generador representa una obligación jurídica y a su vez el nacimiento y con ello el inicio del vínculo jurídico entre el contribuyente y el Estado.

### Principios del sistema tributario en el Ecuador

Para que la Administración Tributaria pueda actuar de manera eficaz y en armonía con lo establecido en la Ley es preciso analizar cada uno de los principios que rigen el sistema tributario, partiendo del orden jerárquico de la norma. La existencia de los Principios Tributarios se dio ante la necesidad de que la recaudación tributaria sea justa y equitativa, para evitar que los contribuyentes realicen evasión tributaria al sentir desconfianza del gobierno, al tener un sistema tributario poco transparente y con el bajo riesgo de ser detectado, lo que es perjudicial para el país porque al no reportar los ingresos generados reales, se ven afectadas las arcas del Estado afectando directamente a los ciudadanos por lo que disminuiría el presupuesto nacional y no se podrían satisfacer las necesidades públicas. (Bejarano, 2015).

- Principio de Generalidad: Este principio hace referencia a que las leyes tributarias tienen un alcance a todas las personas naturales o jurídicas que mantengan una actividad económica conforme a la ley. Es decir, que es de carácter general puesto que nadie tiene ninguna clase de privilegios para excluirse de sus obligaciones tributarias. No significa que todos deban pagar tributos, sino que deben hacerlo aquellos con la necesaria capacidad contributiva que se refleja en la realización de los hechos imposables establecidos en la Ley. (Bujanda, 1993)
- Principio de Progresividad: Este principio puede entenderse como la manera en que el contribuyente va adquiriendo su capacidad contributiva es decir conforme aumenta su capacidad de igual manera aumentan sus obligaciones tributarias. El aumento de capacidad contributiva determina el aumento del impuesto, no sólo en su cuantía, sino también, especialmente, en su tarifa o incidencia. (Vega, 2005)
- Principio de Eficiencia: Para interpretar de manera correcta este principio vale la pena mencionar, que aplica desde el momento y la manera de recaudación hasta el momento de su correcta administración, puesto que para que se cumpla con este principio es necesario que se cumpla con el fin de una recaudación justa y equitativa.
- Principio de Simplicidad Administrativa: Este principio es la herramienta fundamental al momento de la práctica, pues significa que es necesario la aplicación de herramientas sencillas que le permitan comprender al contribuyente de manera fácil el procedimiento administrativo para que pueda cumplir con sus obligaciones tributarias, que le evite de este modo emprender un camino administrativo incomprensible. El principio se refiere a la simplicidad, claridad y sencillez que deben tener las normas jurídicas tributarias. (Villegas, 1992)
- Principio de Irretroactividad: De acuerdo con este principio manifiesta que las leyes tributarias van a regir únicamente para hechos venideros desde el momento de su vigencia.
- Principio de Equidad: Este principio constitucional hace referencia a que al momento de la aplicación de la ley en materia tributaria se deberá aplicarla en sentido de que sea lo más justo, y no precisamente a la rigidez de la ley sino más bien en dirección a constituir un trato justo a todas las personas independientemente de su capacidad económica. Si se pretende que la estructura tributaria no dificulte el logro de las metas sociales y económicas, se debe afirmar que la carga tributaria tiene que distribuirse con justicia, lo cual conduce al principio de equidad. (Vizcaíno, 2006)
- Principio de Transparencia: Este principio se entiende como un mecanismo en el cual se va a evidenciar el actuar de la Administración Tributaria, sujeta a la información pública de manera oportuna enmarcada en valores éticos que permitan alcanzar la total confianza entre el contribuyente y sistema administrativo.
- Principio de Suficiencia Recaudatoria: Este principio hace referencia al objetivo de cumplir con las necesidades económicas del Estado, es decir la carga tributaria debe satisfacer las necesidades del gasto público y su aplicación va de acorde a ello.
- Principio de legalidad: Es el más importante, tiene su origen en la Carta Magna arrancada a Juan Sin Tierra y por cuyo mérito los tributos sólo pueden establecerse con la aceptación de los llamados a pagarlos, determina que únicamente la ley puede establecer la existencia de tributos. Por lo tanto, este principio exige que la ley establezca claramente el hecho imponible, los sujetos obligados al pago, la cuantía del tributo, la determinación del hecho imponible, la fecha de pago, las exenciones, las infracciones, sanciones, órgano habilitado para recibir el pago, los derechos y obligaciones tanto del contribuyente como de la Administración Tributaria, todos estos aspectos estarán sometidos ineludiblemente a las normas legales. (Blacio, 2010)
- Principio de igualdad: Significa que todos ante la ley son iguales, y que la administración tributaria deberá tratar a todos de la misma manera, sin ningún privilegio.
- Principio de proporcionalidad: Este principio es una herramienta fundamental que va a permitir observar la capacidad contributiva del contribuyente al momento de cumplir con sus obligaciones tributarias, evitando

de este modo vulnerar demás principios en armonía con la Constitución. Por lo que se considera que es una herramienta fundamental en el régimen tributario.

### Aplicación del cuestionario

Luego de analizar los resultados de la encuesta, se ha observado que los estudiantes encuestados demuestran un nivel satisfactorio en cuanto a sus conocimientos básicos acerca del sistema tributario. Esto implica que poseen una comprensión adecuada de los fundamentos y principios fundamentales que rigen el ámbito tributario. Los estudiantes encuestados han demostrado un nivel sólido de familiaridad con conceptos clave como los impuestos, las obligaciones fiscales, las tasas impositivas, los procedimientos de declaración y pago, entre otros aspectos relevantes. Este nivel adecuado de conocimientos básicos refleja la efectividad de los programas educativos y la calidad de la formación recibida en el campo tributario.

Es importante destacar que contar con una base sólida de conocimientos básicos en materia tributaria sienta las bases para un aprendizaje más profundo y especializado en el futuro. Estos conocimientos son fundamentales para comprender y abordar de manera efectiva los desafíos y las complejidades que surgen en el ámbito tributario, tanto en el ejercicio profesional como en la toma de decisiones informadas como ciudadanos. Además, el nivel adecuado de conocimientos básicos en el sistema tributario les brinda a los estudiantes una ventaja competitiva al ingresar al mercado laboral. Les proporciona la capacidad de comprender y aplicar las leyes fiscales de manera correcta y precisa, lo que resulta fundamental en áreas como la asesoría legal, la consultoría tributaria o el trabajo en instituciones gubernamentales relacionadas con la administración y fiscalización de impuestos.

El aprendizaje en esta área proporciona a los estudiantes de derecho una base sólida para comprender los conceptos clave, tales como los impuestos directos e indirectos, los procedimientos de declaración y pago, las exenciones fiscales, entre otros. Asimismo, les permite desarrollar habilidades analíticas y de argumentación necesarias para abordar situaciones y casos relacionados con la tributación. Como futuros profesionales del derecho, los estudiantes deben reconocer la importancia de estar actualizados y capacitados en los aspectos tributarios. La complejidad y la constante evolución de las leyes fiscales exigen un aprendizaje continuo y una adaptación a los cambios normativos.

Además, comprender los asuntos tributarios no solo beneficia a los abogados y asesores fiscales, sino también a aquellos que ejercen funciones en el sector público, como los jueces y los funcionarios de las administraciones

tributarias. Un conocimiento sólido en este campo garantiza una aplicación correcta y justa de las leyes tributarias, promoviendo la equidad y la transparencia en el sistema fiscal.

Tabla 3. Resultados del IADOV para el cálculo del Índice de Satisfacción Global con el proceso de enseñanza relacionado al tema tributario en estudiantes de Derecho.

Criterios	Puntuación	Cantidad de estudiantes
Claramente satisfecho(a)	3	14
Más satisfecho(a) que insatisfecho(a)	2,3	15
No definido	1,5	8
Más insatisfecho(a) que satisfecho(a)	1	2
Claramente insatisfecho(a)	0	0
Contradictorio	2	0
Total		39
Índice de Satisfacción Global		0,526

Fuente: Elaboración propia

Según los resultados obtenidos de la encuesta realizada Tabla 3, se observa que un significativo porcentaje, concretamente el 77,1% de los participantes, manifiestan sentirse satisfechos con la formación docente recibida en el ámbito del derecho tributario en Ecuador. Estos encuestados expresan su grado de satisfacción en relación con la calidad de la preparación proporcionada, destacando especialmente la utilización de ejercicios prácticos como recurso didáctico principal. Este hallazgo indica que la aplicación de actividades prácticas en el proceso de enseñanza y aprendizaje ha sido valorada de manera positiva por los estudiantes de derecho, quienes perciben que dicha metodología les ha brindado una preparación sólida como futuros profesionales en el campo del derecho tributario. ¿Estás satisfecho/a con los conocimientos adquiridos durante tu formación profesional pedagógica? ¿Qué consideras que se podría mejorar la formación docente en el área del derecho tributario en Ecuador?

El análisis de los datos revela un desarrollo satisfactorio y significativo en las habilidades pedagógicas de los docentes durante su proceso formativo. Estos resultados evidencian un progreso notable en la adquisición de conocimientos, destrezas y competencias necesarias para desempeñarse de manera efectiva en el ámbito educativo. Tal desarrollo se manifiesta en la mejora de sus capacidades didácticas, en la aplicación de enfoques pedagógicos actualizados, así como en la capacidad de gestionar el aprendizaje de los estudiantes de manera eficiente. Estos hallazgos respaldan la efectividad de los

programas de formación docente en el fortalecimiento de las habilidades pedagógicas y su impacto positivo en la calidad de la enseñanza y el aprendizaje. Lo cual resulta vital en el proceso educativo (Instefjord & Munthe, 2017).

El análisis exhaustivo de los datos recopilados revela de manera concluyente que las prácticas profesionales desempeñan un papel fundamental y altamente satisfactorio en el proceso de formación de los alumnos en el ámbito académico. Estas prácticas, consideradas como una técnica pedagógica de gran relevancia, han sido reconocidas y valoradas positivamente por los participantes de este estudio, constituyendo la estrategia más aceptada y destacada en el desarrollo de habilidades y competencias profesionales. El resultado obtenido respalda la efectividad y pertinencia de las prácticas profesionales como un enfoque educativo que promueve la transferencia de conocimientos teóricos a contextos prácticos, facilitando la adquisición de experiencia laboral significativa y el fortalecimiento de las habilidades profesionales requeridas en el campo específico de estudio. Estos resultados brindan evidencia empírica sólida que respalda la inclusión y promoción de las prácticas profesionales como parte integral del currículo académico, en aras de garantizar una formación integral y de calidad para los futuros profesionales en el área correspondiente.

Los datos recopilados indican de manera concluyente que los profesores desempeñan un papel fundamental y altamente satisfactorio en la formación pedagógica de los alumnos, particularmente en la asistencia y apoyo proporcionados durante la elaboración de informes y la preparación de seminarios. Estos hallazgos resaltan la importancia de la orientación docente y el acompañamiento académico como factores determinantes en el desarrollo de habilidades y competencias de los estudiantes en el contexto específico del área de estudio. Los profesores se han identificado como facilitadores clave que brindan una guía efectiva y adecuada a los alumnos, promoviendo un entorno de aprendizaje activo y estimulante.

Su participación y apoyo en la elaboración de informes y la preparación de seminarios ha sido altamente valorada por los encuestados, quienes han destacado la relevancia de este tipo de actividades en la adquisición de conocimientos teóricos y la aplicación práctica de los mismos. Estos resultados respaldan la importancia de fomentar la capacitación docente y el fortalecimiento de habilidades pedagógicas en el ámbito académico, con el fin de garantizar una formación de calidad y el éxito académico de los estudiantes en el área específica de estudio.

Finalmente se pudo conocer que la elaboración de mapas conceptuales argumentativos es la técnica de

aprendizaje que ha presentado mayores dificultades para los estudiantes en su proceso de formación. Estos hallazgos ponen de manifiesto la complejidad y el nivel de desafío que conlleva la aplicación de esta técnica específica, la cual requiere de habilidades cognitivas superiores, como la capacidad de síntesis, el razonamiento lógico y la construcción de argumentos sólidos y coherentes.

La elaboración de mapas conceptuales argumentativos implica una comprensión profunda de los contenidos teóricos, así como la capacidad de establecer conexiones lógicas y significativas entre los conceptos clave. Los resultados revelan que los estudiantes han experimentado dificultades para organizar la información de manera jerárquica y estructurada, así como para identificar las relaciones y vínculos conceptuales relevantes. Además, se ha observado una tendencia a la simplificación excesiva o la falta de detalle en la representación gráfica de los argumentos.

Estas dificultades pueden atribuirse a diversos factores, como la falta de experiencia previa en la elaboración de mapas conceptuales argumentativos, la ausencia de estrategias adecuadas de enseñanza y aprendizaje, así como la necesidad de un mayor desarrollo de habilidades metacognitivas por parte de los estudiantes. Es importante destacar que la superación de estas dificultades requiere de un enfoque pedagógico centrado en la práctica y el acompañamiento constante por parte de los docentes, así como la implementación de estrategias didácticas efectivas que promuevan la reflexión, el análisis crítico y la resolución de problemas.

Considerando los problemas identificados en la elaboración de mapas conceptuales argumentativos relacionados con el tema tributario en estudiantes de derecho, se propone implementar las siguientes estrategias educativas para mitigar dichas dificultades:

1. Enfoque gradual: Diseñar una secuencia de aprendizaje gradual, comenzando por conceptos y argumentos más simples y progresando hacia niveles más complejos. Esto permitirá a los estudiantes adquirir una comprensión sólida de los fundamentos antes de abordar conceptos más avanzados en el ámbito tributario.
2. Explicación clara de conceptos: Proporcionar explicaciones claras y detalladas de los conceptos clave del tema tributario que se utilizarán en los mapas conceptuales argumentativos. Es fundamental que los estudiantes comprendan completamente los conceptos antes de intentar organizarlos y argumentar sobre ellos.
3. Guías de elaboración: Suministrar guías paso a

paso que indiquen a los estudiantes cómo elaborar mapas conceptuales argumentativos relacionados con el tema tributario. Estas guías deben incluir instrucciones específicas sobre cómo identificar conceptos, establecer relaciones y construir argumentos sólidos y coherentes.

4. Retroalimentación formativa: Brindar retroalimentación formativa continua y específica a los estudiantes durante el proceso de elaboración de mapas conceptuales. Esto implica destacar los aciertos y señalar áreas de mejora, proporcionando sugerencias concretas para fortalecer la organización de los conceptos y la coherencia de los argumentos.
5. Metacognición: Fomentar la reflexión metacognitiva en los estudiantes, animándolos a pensar en su propio proceso de aprendizaje y estrategias utilizadas durante la elaboración de mapas conceptuales argumentativos. Esto implica que los estudiantes se planteen preguntas como: “¿Cómo estoy organizando la información?”, “¿Qué conexiones estoy estableciendo entre los conceptos?” y “¿Cómo puedo mejorar mi argumentación?” Esta conciencia metacognitiva les ayudará a identificar áreas de mejora y a desarrollar estrategias efectivas de manera autónoma.
6. Actividades prácticas: Diseñar actividades prácticas que permitan a los estudiantes aplicar los conceptos tributarios en la elaboración de mapas conceptuales argumentativos. Estas actividades deben involucrar ejercicios de análisis de casos, resolución de problemas y debates, lo que les permitirá desarrollar habilidades de razonamiento y argumentación relacionadas con el tema tributario.
7. Recursos complementarios: Proporcionar recursos complementarios, como lecturas, estudios de casos y materiales multimedia, que apoyen la comprensión y aplicación de los conceptos tributarios en los mapas conceptuales argumentativos. Estos recursos adicionales permitirán a los estudiantes profundizar su conocimiento y enriquecer sus argumentos.
8. Colaboración y discusión: Fomentar la colaboración entre los estudiantes mediante la realización de actividades en grupos, donde puedan discutir y debatir sobre los conceptos tributarios y la construcción de argumentos. La interacción con sus pares les brindará diferentes perspectivas y promoverá el pensamiento crítico.
9. Evaluación formativa: Realizar evaluaciones formativas periódicas para monitorear el progreso de los estudiantes en la elaboración de mapas

conceptuales argumentativos. Estas evaluaciones permitirán identificar áreas de mejora y realizar ajustes en la instrucción para abordar las dificultades específicas que puedan surgir.

## CONCLUSIONES.

El tema tributario desempeña un papel crucial en el ejercicio del derecho, dado que los impuestos y las obligaciones fiscales son elementos fundamentales en cualquier sociedad. El conocimiento y comprensión de los asuntos tributarios permiten a los futuros profesionales del derecho asesorar de manera adecuada a individuos, empresas y organizaciones en materia fiscal. Además, el entendimiento correcto de los principios y normativas tributarias es esencial para garantizar el cumplimiento de las leyes y evitar posibles sanciones o disputas legales.

Los resultados de la encuesta evidencian que los estudiantes encuestados cuentan con un nivel satisfactorio de conocimientos básicos en el sistema tributario. Esta base sólida les brinda la oportunidad de profundizar y especializarse en este ámbito, capacitándolos para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades que surgen en el campo tributario. Es importante destacar la relevancia del aprendizaje que adquieren los estudiantes de derecho en relación con los asuntos tributarios, considerando su papel como futuros profesionales en este campo. El aprendizaje de los asuntos relacionados con el tema tributario es esencial para los estudiantes de derecho en su desarrollo como futuros profesionales. No solo les proporciona las competencias necesarias para asesorar y representar de manera efectiva a sus clientes, sino que también contribuye a la correcta aplicación de las leyes fiscales y al establecimiento de una sociedad justa y equitativa en términos tributarios.

Estos resultados destacan la importancia de abordar de manera sistemática y progresiva la enseñanza y el desarrollo de habilidades relacionadas con la elaboración de mapas conceptuales argumentativos. La identificación de las dificultades específicas que enfrentan los estudiantes en esta técnica de aprendizaje brinda una base sólida para la implementación de intervenciones educativas adecuadas, dirigidas a mejorar su dominio y competencia en esta área. Además, subraya la necesidad de promover un enfoque pedagógico inclusivo y diferenciado, que tenga en cuenta las características individuales de los estudiantes y brinde el apoyo necesario para superar los desafíos asociados con esta técnica de aprendizaje específica. La implementación de estas estrategias educativas proporcionará a los estudiantes de derecho las herramientas necesarias para superar los problemas en la elaboración de mapas conceptuales argumentativos

relacionados con el tema tributario, mejorando así su comprensión y capacidad de argumentación en este campo. De esta manera, se fomentará un aprendizaje más efectivo y una formación más sólida en el ámbito tributario, preparando a los estudiantes para enfrentar con éxito los desafíos profesionales que les esperan en el futuro.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Bejarano, J. F. (2015). Evasión tributaria de la economía subterránea: causas, consecuencias, formalización desde la perspectiva del trabajo decente y participación en el PIB del Perú. Lima, 2015. Revista De Investigación Valor Contable, 2(1), 9-22. [https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_vc/article/view/822](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/822)
- Blacio, R. (2010). Principios y obligación tributaria. (sitio web Derecho Ecuador). <https://derechoecuador.com/principios-y-obligacion-tributaria/>
- Bravo, P. (2021). Retos de la Investigación Educativa tras la pandemia COVID-19. Revista de Investigación Educativa, 39(2), 219-233. [https://www.researchgate.net/publication/353687327\\_Retos\\_de\\_la\\_Investigacion\\_Educativa\\_tras\\_la\\_pandemia\\_COVID-19](https://www.researchgate.net/publication/353687327_Retos_de_la_Investigacion_Educativa_tras_la_pandemia_COVID-19)
- Bujanda, F. (1993). Lecciones de derecho financiero. Madrid, España: Servicio de publicaciones de la facultad de Derecho de la Universidad Complutense.
- Calle, W. A. C., Betancourt, A. S. G., & Enríquez, N. J. (2019). Validation of the proof reversal on the inexistence of untimely dismissal by using neutrosophic IADOV technique. Neutrosophic Sets and Systems, 33(1), 33-36.
- Cucci, J. B. (2018). Fundamentos de derecho tributario. CreaLibros Ediciones.
- Falcao, A. (1964). El hecho generador de la obligación tributaria. Buenos Aires, Argentina: Depalma.
- Falcón, V. V., Espinoza, J. L. T., Yacelga, A. R. L., & Zambrano, L. O. A. (2021). Managing Contradictions in Software Engineering Investigations using the Neutrosophic IADOV Method. Neutrosophic Sets and Systems, 44, 100-10
- Hernández-Pérez, R., Ávila-Sánchez, M., Espinosa-Aguilar, A., Hernández-Núñez, A., & Lemus-Lima, E. (2022). Satisfacción del profesional de enfermería con una intervención de cuidados como vía para la gestión del conocimiento. Revista Cubana de Enfermería, 38(2).
- Instefjord, E. J., & Munthe, E. (2017). Educating digitally competent teachers: A study of integration of professional digital competence in teacher education. Teaching and Teacher Education, 67, 37-45. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0742051X16302888>
- Martínez, M. & García, L. (2010). Lecciones de Derecho Tributario y Financiero. Séptima edición. España: Iustel
- Poma, R. (2009). Introducción al Derecho Tributario. Ecuador: Jurídica LYL.
- Vega, M. (2005). Derecho de la Hacienda Pública y Derecho Tributario Tercera edición, Tomo II. Bogotá, Colombia: TEMIS.
- Villegas, H. (1992). Curso de finanzas, derecho financiero y tributario, Séptima edición. Córdoba, España: Depalma.
- Vizcaíno, C. (2006). Derecho Tributario, Consideraciones Económicas y Jurídicas, análisis de la legislación, doctrina y jurisprudencia. Buenos Aires, Argentina: Depalma.